

ACTA DE CONSEJO DE FUNDADORES DE LA FUNDACION DE ARTE Y CULTURA

En la ciudad de Bogotá a los 15 días del mes de marzo 2021, siendo las 10:00 am se reúnen los miembros del consejo de fundadores de la fundación de arte y cultura; Aníbal Obregón Vargas, Daniel Obregón Vargas, Marina Vargas Rubio y Arturo Obregón Perilla. Con el objeto de tomar algunas determinaciones con el fin de atender el desarrollo del orden el cual se adopta así:

*De acuerdo con lo estipulado en el artículo 20 de los estatutos sociales de la compañía, se pueden realizar reuniones no presenciales, por medio de comunicación simultánea o sucesiva. Esta reunión cuenta con el consentimiento de todos los accionistas para llevarse a cabo de esa manera.

- 1) Llamado a lista y verificación del quorum
- 2) Designación de presidente y secretario de la asamblea
- 3) Revisión Estados financieros año 2020
- 4) Aprobación Estados financieros año 2020
- 5) Revisión Presupuesto año 2021 e informe de gestión
- 6) Aprobación presupuesto año 2021 e informe de gestión
- 7) Aclaración excedentes año 2020
- 8) Elaboración del acta
- 9) Aprobación acta

DESARROLLO DE LA ASAMBLEA

1. En desarrollo se establece que se hallan presentes todos los miembros que conforman el consejo de fundadores, como máximo órgano de gobierno estatutario de la fundación y que en consecuencia puede tomar todo tipo de determinaciones válidamente. Los presentes para esta reunión son:
 - Aníbal Obregón Vargas CC 1018405610
 - Daniel Obregón Vargas CC 1018405738
 - Arturo Obregón Perilla CC 19410605
 - Marina Vargas Rubio CC 51678225
2. Se designa como presidente de la asamblea a Daniel Obregón Vargas y como secretario a Aníbal Obregón Vargas.
3. Presentados por la directora del museo arqueológico de Zipaquirá, como único ente en que la fundación de arte y cultura materializa su actividad, los estados financieros corresponden al año 2020, son presentado para su aprobación.

4. Revisados los estados financieros del año 2020, y por votación unánime sus miembros proceden a dar la aprobación de estos.
5. Presentado por la directora del museo arqueológico de Zipaquirá, como único ente en que la fundación de arte y cultura materializa su actividad, se emite la presentación del presupuesto correspondiente al año 2021 de igual forma es presentado el informe de gestión del periodo 2020.
6. Revisado el presupuesto del año 2021 e informe de gestión del periodo 2020, por votación unánime sus miembros lo aprueban.
7. De acuerdo con los estados financieros del año 2020, confirmamos que no se presentaron excedentes para ese año.
8. Mencionados y presentados los puntos de esta reunión se redacta el acta con el fin de ser validada y aprobada.
9. Transcrita el acta es leída y sometida a consideración y aprobación de todos los miembros, quienes con su voto autorizan por unanimidad, procediéndose luego al levantamiento de la sesión a las 11:30 am, una vez leída y aprobada el acta.


PRESIDENTE
DANIEL OBREGON VARGAS


SECRETARIO
ANIBAL OBREGON VARGAS